

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

La implantación generalizada del vehículo eléctrico sigue siendo una cuestión pendiente de cara a garantizar una movilidad medioambientalmente sostenible, en el marco de lo que ha de ser un cambio radical de los paradigmas de la movilidad en un plazo no superior a una década.

No sólo hablamos del uso creciente de vehículos eléctricos sino de la aparición de nuevos sistemas de transporte basados en el llamado *carsharing* (transporte compartido) que ya hemos empezado a ver con razonable éxito en el caso de las motos eléctricas. A más largo plazo, los vehículos autónomos supondrán la revolución definitiva de la movilidad privada.

Pero todos estos cambios requieren avances aún pendientes. Por un lado, el desarrollo de la tecnología eléctrica se encuentra muy avanzado con baterías capaces de garantizar mayores niveles de autonomía y es previsible que se avance aún más en plazos muy cortos. Mucho menos avanzado está el desarrollo de los nuevos puntos de recarga, imprescindibles para que este tipo de vehículos se generalicen.

La existencia de puntos de recarga públicos, en párquines públicos y otros espacios de titularidad pública se antoja claramente insuficiente y tiene un carácter testimonial. Sin renunciar a ello, es preciso avanzar mucho más decididamente hacia el fomento de la instalación de cargadores en instalaciones privadas y particularmente en garajes privados y comunidades de vecinos.

Actualmente, la normativa estatal ya prevé que las nuevas edificaciones incorporen, al menos, preinstalaciones adecuadas para los puntos de recarga, pero sin duda esta es una previsión manifiestamente insuficiente.

Tampoco puede perderse de vista que la generalización del vehículo eléctrico así como de los puntos de recarga posiblemente traiga consigo la necesidad de acometer reformar en la red eléctrica general para poder garantizar de forma segura el abastecimiento de energía suplementaria que esta tecnología requiere.

El Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con diferentes herramientas jurídicas, tributarias y de fomento que pueden servir para facilitar la extensión de los puntos de recarga no sólo en el espacio y viario público, sino en las comunidades y propiedades privadas. La utilización de esas herramientas es fundamental de cara a promover la extensión de la movilidad eléctrica en la ciudad de Zaragoza y preparar la ciudad para el futuro.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, plantea al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente


### MOCIÓN

1.- Instar al Gobierno de Zaragoza, a en el plazo de 1 mes desde la aprobación de esta moción, a presentar un informe jurídico y económico que valore las diferentes posibilidades de actuación en relación a facilitar y bonificar las licencias necesarias para acometer las obras precisas para instalar puntos de recarga en garajes e instalaciones comunitarias así como para adaptar la red eléctrica, simplificando trámites y reduciendo los costes de este tipo de intervenciones.

2.- Instar al Gobierno de la ciudad a incorporar en el Presupuesto Municipal para 2018 una partida para habilitar una convocatoria de subvenciones específicamente previstas para la instalación de puntos de recarga en comunidades de propietarios.

3.- Instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar y presentar, en el plazo de 2 meses, un plan de extensión de puntos de recarga en espacios y vías públicas.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2017



Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Durante la etapa de gobierno del PP la desigualdad salarial se ha disparado, incluso en los años recientes de recuperación de la actividad y descenso de la tasa de paro. En concreto, los salarios del 40% de la población con menores sueldos han disminuido, especialmente entre los trabajadores con un contrato temporal.

Los descensos han afectado de modo principal a los más jóvenes: los salarios de los trabajadores de entre 25 y 34 años de edad han caído un 5,5% en términos reales.

Esta evolución salarial ha derivado en un importante aumento del fenómeno de los trabajadores pobres: el porcentaje de trabajadores en riesgo de pobreza, definido como la proporción de trabajadores con una renta inferior al 60% de la mediana de ingresos, ha pasado del 10,8% en 2012 al 13,1% en 2015, ratio únicamente superada por Grecia y Rumanía.

Este modelo se ha consolidado, de modo que los nuevos entrantes en el mercado de trabajo lo están haciendo con un descuento en sus salarios del 25% con respecto al resto de trabajadores, brecha que se ha aumentado en los últimos años.

El actual modelo salarial en España está impidiendo que el progreso económico y social se extienda a la mayoría de españoles. Además de los nefastos efectos sociales que acarrea, también desde el punto de vista estrictamente económico el modelo actual tiene cada vez menos sentido: pone en riesgo la recuperación económica en la medida que imposibilita la normalización del consumo de los hogares, que aún se encuentra por debajo del nivel previo a la crisis. Es un hecho constatado que

el mantenimiento de niveles de consumo aceptables en nuestro país, sobre el telón de fondo de bajos salarios, se está realizando a costa de una disminución de la tasa de ahorro de las familias, que es un modo insostenible de avance.

Es, por tanto, un objetivo prioritario para el PSOE romper la dinámica instalada en España de bajos salarios, precarización y aparición de trabajadores pobres, y dar paso a un nuevo modelo de salarios decentes en nuestro país, basados en un reparto más justo de la productividad.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista, plantea al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

### MOCIÓN

1-Instar al conjunto de las administraciones a favorecer incrementos salariales anuales en los acuerdos entre Patronal y Sindicatos, para lograr que en 2021 los salarios hayan recuperado el peso que tenían en el reparto de la renta nacional en el período previo a la crisis. Específicamente, proponer un incremento salarial entre un 2% y un 3% en 2018, y entre un 2,5% y un 3,5% en los años sucesivos (2019, 2020 y 2021).

2-Instar al Gobierno de España a consensuar con los Sindicatos un incremento gradual del SMI hasta alcanzar los 1.000 euros mensuales en 2020.


3-Instar al Gobierno de España y a las Cortes Generales a derogar la reforma laboral con el fin de poder recuperar el poder de negociación de los trabajadores, así como a reforzar el principio de causalidad como única justificación de los contratos temporales, junto con un refuerzo de la inspección de trabajo para que dichos contratos sean realmente una herramienta transitoria y excepcional.

5- Instar al Gobierno de España a equiparar la subida salarial de los empleados públicos para 2018 con el aumento de la inflación, incorporando complementos adicionales que permitan ir recuperando el poder adquisitivo perdido, así como generalizar la implantación de la jornada de 35 horas semanales en el sector público, sin disminución de las retribuciones económicas.

6- Instar al Gobierno de España a poner en marcha un plan de choque para los jóvenes con medidas específicas, como la promoción del contrato de relevo y del contrato en prácticas, así como una nueva regulación de las prácticas no laborales, así como a tomar medidas concretas contra la brecha salarial de género, como la aprobación de una ley de Igualdad Laboral, que, entre otras cosas, establezca la obligatoriedad de que los salarios de todos los empleados así como su modalidad de contrato sean de conocimiento público.

7.- Instar al Gobierno de España a tomar medidas para eliminar los fenómenos de precarización de los falsos autónomos y todas las nuevas formas de super explotación laboral.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2017



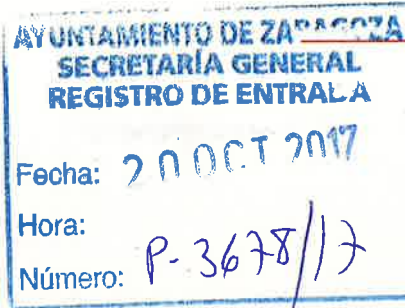
Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista



GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTAS DE ZARAGOZA

**PSOE**



Página 1

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL DIRIGIDA AL ALCALDE DE ZARAGOZA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU RESPUESTA EN EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.**

¿Comparte el Sr. Alcalde las afirmaciones del Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad por las que declaraba suspendidos unilateralmente los acuerdos presupuestarios con el Grupo Socialista?

En Zaragoza, a 19 de octubre de 2017

Carlos Pérez Anadón

Portavoz Grupo Municipal Socialista